



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

022/87

Salta, 2 de Marzo de 1987.-  
Expediente Nº 12.233/86.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Sonia Mosca L.U. Nº 9173, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: " Evaluación nutricional de pacientes quirúrgicos biliares y la incidencia de infecciones post-operatorias. Respuesta metabólica al Stress", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana Vega de Terrone, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección de Alumnos, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "EVALUACION NUTRICIONAL DE PACIENTES QUIRURGICOS BILIARES Y LA INCIDENCIA DE INFECCIONES POST- OPERATORIAS. RESPUESTA METABOLICA AL STRESS", como Trabajo de Tesis de la señorita Sonia Mosca, L.U. Nº 9173 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Ana VEGA de TERRONE - Asesor
- Dr. Misael Antelo CORTEZ - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: Sr. Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



LUJANA RAMOS de CICALA  
DECANO